

Clase: EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante: ALMACEN LOR LTDA
Ejecutado: BENJAMIN ALVARES CASTRO Y OTRO
Radicado: 73-563-40-89-001-2022-00003-00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
PRADO- TOLIMA**

Prado - Tolima, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que según la constancia secretarial que antecede (archivo No 5) la parte ejecutante no subsanó dentro del término, las deficiencias señaladas en auto proferido el 07 de febrero del corriente año, el Despacho en observancia a lo dispuesto en el artículo 90 del Código General del Proceso, resuelve:

.- **Primero: RECHAZAR** la referida demanda Ejecutiva Singular promovida por ALMACEN LOR LTDA contra BENJAMIN ALVARES CASTRO Y OTRO.

.- **Segundo: DEVOLVER** la demanda y sus anexos, sin necesidad de desglose.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA ELIZABETH ESPINOSA DIAZ
Jueza

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Promiscuo Municipal
Prado- Tolima

En el Estado No.010 de fecha 01 de marzo de 2022,
se notifica a las partes la presente providencia.

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria